

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5417** *COTEIM, S.C.A.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 182/11, de Autos de Reclamación de Cantidad n.º 1.396/09 a instancia de Andrés Sánchez Navas contra la entidad Coteim, S.C.A., en la que con fecha 9 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Coteim, S.C.A., en situación de insolvencia por el principal de 1.197,98 euros más 239,59 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 9 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120014859-1